



CIRCUITO DE TRIATLÓN ESCOLAR 2019

La Federación Madrileña de Triatlón, en virtud de lo establecido en sus Estatutos, es el organismo competente para la designación de las sedes del Circuito de Triatlón Escolar de la Comunidad de Madrid.

Las competiciones que compongan el Circuito de Triatlón Escolar de la Comunidad de Madrid serán aquellas competiciones en las que pueden participar chicos y chicas de las categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete.

Las modalidades podrán ser: Triatlón, Triatlón Cros, Duatlón, Duatlón Cros y Acuatlón.

También se podrán realizar pruebas de relevos o por equipos.

Las sedes y reglamentos serán propuestas por la Federación Madrileña de Triatlón a la Comisión Delegada quien realizará las modificaciones oportunas para presentarlas a la Asamblea General, organismo que aprueba el calendario definitivo.

Las competiciones podrán ser realizadas por organizadores que pueden ser empresas privadas, clubes deportivos o la propia federación.

REQUISITOS FEDERATIVOS

Los requisitos necesarios para poder organizar pruebas del Circuito de Triatlón Escolar de la Comunidad de Madrid serán:

- Los proyectos que opten a la designación de Circuito de Triatlón Escolar, deberán ser solicitados en tiempo y forma. Como norma general se presentará su solicitud entre octubre, noviembre y diciembre, según el modelo Anexo 1.
- Deberán estar al corriente de pago de todas sus cuotas y facturas con la FMTRI en el momento de la presentación de la solicitud.
- Deberán estar en posesión de la licencia de organizador en caso de entidades privadas o la cuota como club en caso de clubes madrileños, al menos dos meses antes de la realización prevista de la prueba.

REQUISITOS DEPORTIVOS

Las pruebas del Circuito de Triatlón Escolar de la Comunidad de Madrid deberán atender a todos los tipos de atletas que se tienen en la Comunidad de Madrid por lo que deberán contar con las siguientes competiciones así como salidas independientes:



- Cadete
- Infantil
- Alevín
- Benjamín
- Prebenjamín

Las distancias aproximadas, serán las siguientes:

	CADETE	INFANTIL	ALEVÍN	BENJAMÍN	PREBENJAMÍN
TRIATLÓN	750m/10km/2,5km	400m/7,5km/2km	200m/3,5/1km	100m/2km/500m	50m/1km/250m
DUATLÓN	2,5km/10km/1,2km	2km/6km/1km	1km/3,5km/500m	500m/1,5km/250m	250m/400m/150m
ACUATLÓN	1,5km/600m/1,5km	1km/400m/1km	500m/200m/500m	250m/100m/250m	150m/50m/150m

SERVICIOS QUE APORTA LA FMTRI A LA ORGANIZACIÓN

Los organizadores de las sedes del Circuito de Triatlón Escolar de la Comunidad de Madrid tendrán a su disposición:

- Las inscripciones se realizarán a través del servicio de inscripciones propio de la Federación.
- La federación abonará al Organizador un porcentaje de las ganancias de las inscripciones dependiendo del tipo de prueba que se realice.
 - Triatlón 30%
 - Duatlón 25%
 - Acuatlón 20%
- El organizador recibirá el apoyo técnico necesario para el desarrollo de la competición.
- Jueces y Oficiales
- Clasificaciones y Ranking
- Apoyo en el montaje
- Secretaría entrega de dorsales el día de la prueba
- Dorsales individuales y pegatinas dorsal para casco y bici
- Gorros de natación en pruebas con natación
- Cartel de la competición
- Arco de Meta
- Podium de meta
- Banderolas
- Cinta de meta



- Lonas cubre vallas con logotipo de la FMTRI y la Comunidad de Madrid
 - Avituallamiento líquido (sujeto a la continuidad del patrocinador).
 - Speaker
-
- Entrega de premios. La FMTRI aportará las medallas de los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría y medallas "Finisher" a los benjamines y prebenjamines.
 - Comunicación. El organizador dispondrá de una cobertura especial de la competición pudiendo ser:
 - Nota de prensa previa.
 - RRSS
 - Nota de prensa posteriores con crónica de los resultados en la web del Circuito Escolar de Triatlón.
 - Espacio en la web reservado para el cartel e información.

SERVICIOS QUE APORTA EL ORGANIZADOR

El Organizador de una prueba del Circuito de Triatlón Escolar de la Comunidad de Madrid deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Diseño de los circuitos y recorridos. Presentando: un mapa por cada categoría, que especifique los tres segmentos. En la leyenda deberá aparecer, la distancia, la categoría, el sentido del circuito y el número de vueltas (máximo tres vueltas en circuito de ciclismo y dos en carrera a pie). Una vez aprobado deberá incluir el logo del Circuito Escolar.
- Obtención de permisos, autorizaciones y servicios municipales.
- Contar con un seguro de Responsabilidad Civil o solicitarlo a la FMTRI.
- Aportar el personal necesario para el desarrollo de la competición; recorridos, avituallamiento, guardarropa, etc...
- Cartel de la Prueba con logotipos de la FMTRI y CTE.
- Infraestructura necesaria para la competición: vallas, barras porta bicis, conos, moqueta, cinta de balizar, cestas, megafonía...
- Servicios sanitarios, mínimo una ambulancia medicalizada, médico, servicio de salvamento acuático (disponible a través de la FMTRI mediante un convenio con la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo), y plan de evacuación.
- El porcentaje de las ganancias por inscripciones que reciba el organizador se destinará a mejorar los servicios de la prueba. Queda a libre disposición del organizador dar obsequios a los participantes inscritos.
- El organizador aportará una persona con cualificación adecuada para secretaria, en el caso de ser un número inferior a 300 inscripciones.



- Avituallamiento sólido (fruta especialmente)
- Todas las pruebas del CTE deben respetar la imagen del circuito incluyendo, para ser identificadas como tales, el logotipo en su web, RRSS y otros medios de difusión y publicidad.
- El organizador aportará 3 voluntarios para ayuda en el montaje y desmontaje de las infraestructuras de la FMTRI, dos horas antes del inicio de la prueba.

